



OFICIO N° 115036
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.56°/373

VALPARAÍSO, 05 de agosto de 2025

La Diputada señora JAVIERA MORALES ALVARADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la ejecución del programa "Quiero Mi Barrio" implementado en la población Juan Pablo II, en la comuna de Punta Arenas. Asimismo, indique el monto total del programa, cuánto se ha ejecutado hasta la fecha, el detalle de las obras realizadas, cuánto de dicho monto se ha ejecutado a través del Municipio de Punta Arenas y cuánto en obras públicas y urbanas, los proyectos y montos pendientes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y
URBANISMO DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 14E441A012039F27

Valparaíso, 05 de agosto de 2025

De: Javiera Morales Alvarado; Diputada de la República.

Para: Marco Uribe, Secretario Regional Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Materia: Solicita lo que indica.

Javiera Morales Alvarado, Diputada de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno del artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional, y demás disposiciones legales y constitucionales, **solicito a Ud. oficiar al SEREMI de Vivienda y Urbanismo** con el fin de que informe sobre lo indicado a continuación:

Solicito información relativa a la ejecución del programa “Quiero Mi Barrio” implementado en la población Juan Pablo II, en la comuna de Punta Arenas, cuya obra principal es la reparación de la sede de su Junta de Vecinos. Según la información entregada por la dirigencia de la Junta de Vecinos, el programa se inició el año 2021 y, lamentablemente, a la fecha, no cuentan con información clara sobre el proceso de licitación y el inicio de las obras en la sede.

Por ello, solicito información respecto al monto total del programa, cuánto se ha ejecutado hasta la fecha, el detalle de las obras realizadas, cuánto de dicho monto se ha ejecutado a través del Municipio de Punta Arenas y cuánto en obras públicas y urbanas, los proyectos y montos pendientes; y, el estado de la obra de restauración de la sede.

Sin otro particular, se despide atentamente,

JAVIERA MORALES ALVARADO
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAVIERA MORALES A.

